

ACTA CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión Constitutiva del Consejo de Proximidad

Distrito de Chamartín

Viernes, 15 de diciembre de 2023

16:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín

Siendo las dieciséis horas treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Chamartín las siguientes personas, en calidad de miembros del Consejo de Proximidad, tal y como se configura en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 16 de junio de 2021:

- D.ª Yolanda Estrada Madrid (Concejal Presidente)
- D. José Antonio Frutos Páez (Coordinador)
- D.ª Olga Durán Jiménez (Secretaria)
- D.ª Loreto Sánchez-Laulhé Centenera (Jefa Unidad de Participación Ciudadana)
- D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado (Vocal Vecino organizador de mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)
- D.ª Ana Catalina Ballesteros Fernández (Vocal Vecina organizadora de la mesa de Políticas Sociales)
- D.ª Ana García López, representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
- D.ª Juana Marín De La Peña, representante de la mesa de Políticas Sociales.

Existiendo quórum suficiente, la Sra. Concejala, inicia la sesión constitutiva del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad

La Concejala da la bienvenida a los presentes e indica que tras la constitución el pasado 14 de diciembre 2023 de las mesas, se procede en el día de hoy a constituir el Consejo de Proximidad como nuevo órgano de participación ciudadana.

2. Información sobre las mesas constituidas y los representantes y organizadores designados

La Secretaria informa de las mesas constituidas el pasado día 14 de diciembre de 2023:



Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

- REPRESENTANTE Titular: D. ^a Ana García López.
- REPRESENTANTE Suplente: D. ^a Maria del Mar Baena García
- ORGANIZADOR Titular: D. Borja Izuzquiza Regalado
- ORGANIZADOR Suplente: D. ^a Laura de Pablo Perez

Mesa de Políticas Sociales:

- REPRESENTANTE Titular: D. ^a Juana Marín De La Peña
- REPRESENTANTE Suplente: D. ^a Carmen Domenech Balaguer
- ORGANIZADOR Titular: D. ^a Ana Catalina Ballesteros Fernández
- ORGANIZADOR Suplente: D. ^a Pilar Shannon Pérez Brown

3. Elección de la Consejería de Proximidad

La Secretaria informa que conforme al artículo 7 del ROCP, la persona titular de la consejería de proximidad será elegida entre los representantes de las mesas que presenten su candidatura y que la persona titular de la consejería de proximidad y su suplente, deberán ser personas físicas.

Informa, así mismo, que el suplente del Consejero sustituirá a este en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y que se corresponderá con la persona representante de mesa que hubiera quedado en segundo lugar en la votación para la designación del titular.

La persona que resulte elegida Consejera perderá su condición de representante de su mesa, pasando este cargo al sustituto que resultase en la votación durante la constitución de la misma.

A continuación, la presidencia pregunta a los representantes de mesa quiénes quieren presentar su candidatura.

Se presentan:

- D. ^a Ana Garcia López, representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
- D. ^a Juana Marín De La Peña, representante de la mesa de Políticas Sociales.

Los votos obtenidos por cada candidato son:

- Votos a favor de D. ^a Ana García López: 2 votos.
- Votos a favor de D. ^a Juana Marín De La Peña: 1 voto.

La presidencia informa que, a la vista del resultado de la votación, se nombra como Consejera de Proximidad a D. ^a Ana García López y como sustituta a D. ^a Juana Marín De La Peña.



En este punto, se declara constituido el Consejo de proximidad del Distrito de Chamartín con los siguientes participantes:

- ✓ La Presidencia del Consejo
- ✓ La Consejería de Proximidad
- ✓ Las personas organizadoras de las mesas
- ✓ Las personas representantes de las mesas
- ✓ La Secretaría
- ✓ La Asesoría Legal

4. Determinación de sede del Distrito donde se celebran las sesiones del consejo de proximidad

La presidencia informa que las sesiones del Consejo de Proximidad se celebrarán en el salón de plenos de la Junta Municipal del distrito.

5. Sugerencias y preguntas

No se presentan sugerencias ni preguntas. La presidencia da por finalizada la sesión.

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo. Yolanda Estrada Madrid

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Olga Durán Jiménez.

